



USO DEL ALOJAMIENTO TURÍSTICO:

- HOTELERO
- EXTRAHOTELERO
- COMPLEJO TURÍSTICO RESIDENCIAL (ATAMADO)

EQUIPAMIENTO:

- ZONA VERDE
- PIEDRA
- MOJUE WÁNTIL
- CANCHA DEPORTIVA

ELEMENTOS URBANÍSTICOS:

- TRAMA URBANA

DELIMITACIONES:

- ÁMBITO DE REFERENCIA TERRITORIAL (PUERTO DEL CARMEN)
- ÁREA PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA (PEOU) PARA LA MODERNIZACIÓN MEDIANTE EL AMBITO DE ESTUDIO Y ACTUACIÓN (AMBITO DE ACTUACIÓN (P.E.U.) (REMITIDO A P.M.U.))
- DELIMITACIÓN SUPERIOR COMPLEJO TURÍSTICO

COSTAS:

- LÍMITE SERVICIARIOS DE PROTECCIÓN
- LÍMITE SERVICIARIOS DE TRANSITO
- DELINEO DOMINIO PÚBLICO TERRESTRE Y MARÍTIMO

ESCALA



INFORMACIÓN



FECHA: JUNIO 2021  
ESCALA: 1:2000  
PLAN: PL-17A.2  
USO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS  
REDACTORES: GONZÁLEZ Y CAJIGALLO  
gestplan

